

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. C. Y C.P. No. 202100112

En atención a la solicitud elevada por la apoderada del demandante en proceso de ASIGNACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONA, TASACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS Y REGLAMENTACIÓN DE VISITAS respecto de la niña MARIAN MORENO ESPITIA promovida por OSCAR MAURICIO MORENO OJEDA contra PATRICIA ESPITIA CAMACHO y lo manifestado por el demandante a través del correo institucional, se ordena correr traslado al I.C.B.F. Centro Zonal Engativá para los fines que corresponda.

Líbrese atenta comunicación y envíese con copia de los mensajes mencionados e indíquese que la fecha programada para la práctica de pruebas corresponde al cuatro (4) de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA